



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-09-P003449

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

LUCILA ENRIQUETA MURILLO PAEZ

A FAVOR DE:

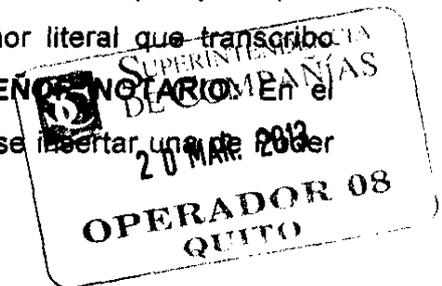
CRISTOBAL BLADIMIR RAMIREZ MENESES

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

P.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí **DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO**, según oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP guión MSG de cinco de Agosto del dos mil tres, comparece: La señora **LUCILA ENRIQUETA MURILLO PAEZ**, de estado civil viuda, por sus propios derechos.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliada en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública la minuta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR **NOTARIO** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de 2013



PJ

1

Handwritten signature

13 MAR 2013

Especial al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Al otorgamiento de este Poder Especial, comparecen la señora **LUCILA ENRIQUETA MURILLO PAEZ**, de estado civil viuda, con cédula de ciudadanía número cero nueve cero tres tres nueve ocho cero siete guión uno (090339807-1), de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones. **SEGUNDA: PROPOSITO DEL PODER ESPECIAL.**- La compareciente, en forma libre, voluntaria y por sus propios derechos, confiere Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **CRISTOBAL BLADIMIR RAMIREZ MENESES**, de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve uno tres dos seis dos guión tres (No. 170913262-3), para que a su nombre y representación, realice trámites, en las siguientes Instituciones Públicas: Servicio de Rentas Internas (SRI) y en la Superintendencia de Compañías. **TERCERA:** Para el cumplimiento de este mandato, el mandatario queda revestido de amplias facultades como si lo estuviera haciendo en persona la mandante y que por ningún motivo se considere poder insuficiente o falta de poder. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este acto.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que ha sido formulada y por lo mismo suscrita por Abogado Franklin Sevilla Rivadeneira, portador de la matrícula profesional signada con el número trece mil ciento setenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda; y leída que le fue por mí el Notario, íntegramente al compareciente, este se afirma y ratifica en todas y



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



cada una de las partes de su total contenido, para constancia y en fe de ello firma conmigo en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-

Lucila Enriqueta Murillo Paez
SRA. LUCILÁ ENRIQUETA MURILLO PAEZ
C.C. 090339807-J



l

Dr. Juan Villacis Medina
DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

4
13 MAR 2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA N. **090339807-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
 MURILLO PAEZ
 LUCILA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 GUAYAQUIL
 1988-08-28

FECHA DE EMISIÓN
 2012-02-28

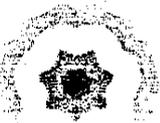
NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO
 F

ESTADO CIVIL
 VIUDA

ABARCA VILLEGAS





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARÍA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MURILLO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PAEZ LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 GUAYAQUIL
 2012-02-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-02-28

DIRIGENTE DE PÁGINA *[Signature]*

FIRMA DEL CÉDULADO *[Signature]*

V3048V2242

Laura de Obispo

020
020 - 0237 **0903398071**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

MURILLO PAEZ LUCILA ENRIQUETA

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYAQUIL		LOS CEIBOS
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN.....HOJAS 011 (s).....

Quito a.....13 MAR 2013.....

[Signature]

DR. JUAN VILLACIS MEDINA
 NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

900

...torgó ante mí, en fe de ello confiero la **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **PODER ESPECIAL** que otorga **LUCILA ENRIQUETA MURILLO PAEZ** a favor de **CRISTOBAL BLADIMIR RAMIREZ MENES**, sellada y firmada en Quito, a **TRECE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**.-


NOTARIA NOVENA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
JUAN VILLACIS
NOTARIO ENCARGADO



Vertical line with a loop at the bottom, likely a signature or mark.